

LA VESTIMENTA DEL CLERO EN EL BURGOS DEL XVIII

FRANCISCO J. SANZ DE LA HIGUERA

I.E.S. «Torreblanca» (Sevilla)

Fecha de recepción: noviembre 2012

Fecha de aceptación: abril 2013

«Aunque el hábito no haze a el Monge, como suele decirse sin entenderse, no se puede negar que hai ciertos estados que le tienen propio y Peculiar y que por él deben distinguirse aún a primera vista de el resto de los demás hombres; tal es el estado Eclesiástico Secular y por lo mismo está mandado en el Sto Concilio de Trento y Constituciones Sinodales que los clérigos de orden Sacro no sólo vistan con decencia sino que lleven siempre las vestiduras correspondientes a su carácter; igualmente la Corona abierta en la forma en que ellas se le prescribe para que por estas sean respetados, distinguidos y conocidos por Ministros de el Señor. En esta parte confesamos y alabamos la moderación con que visten los Sacerdotes de este Arzobispado, pues, aunque no suelen usar vestidura talar, llevan el sobrecuello, lo que no sólo basta para acreditar su estado sino también para manifestar el grande aborrecimiento que profesan a toda indecencia, luxo y profanidad, sentimos no poder decir otro tanto a favor de los clérigos de Prima tonsura, los que aquí, como en otras partes, no parece sino que hacen estudio de secularizarse y de dar ocasión a que se declame contra ellos y se asegure no dever gozar de el Privilegio de el fuero, por no conformarse en este punto con lo que dispone el Santo Concilio de Trento, la instrucción de Phelipe II y nobilísimas órdenes Reales. Por tanto y para precaver los inconvenientes que de este abuso podían resultar; encargamos y mandamos a los Curas cuiden y celen que los Tonsurados de sus respectivas Parroquias se arreglen como es justo a las referidas Leies, así eclesiásticas como Civiles, tanto por el hábito y corona como en la asistencia y servicio de las Iglesias, a las que huviesen sido asignados por el Ordinario»¹.

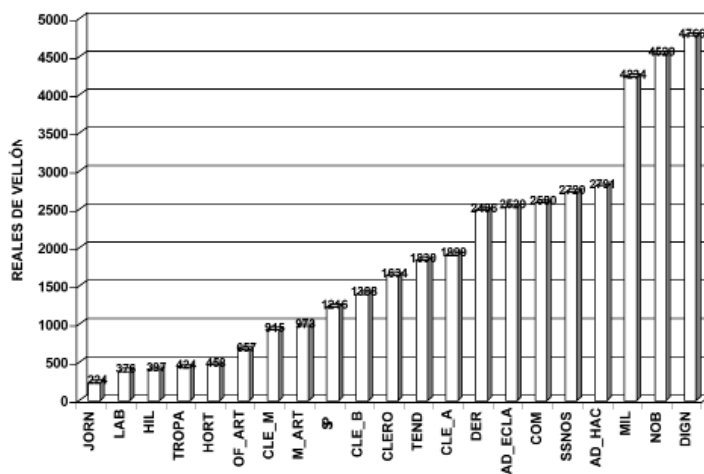
1. Archivo Diocesano de Burgos (ADB). Frandovinez. Libro de Fábrica (1788-1859). Legajo 3, folio 19 – «Visita del año de 1791», «Avito clerical y corona abierta».

1. INTRODUCCIÓN, FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

La tasación de la vestimenta existente en las viviendas de las dignidades del Cabildo Catedral de Burgos en el siglo XVIII a que hemos tenido acceso, a través de los inventarios *post-mortem* que se elaboraron al hilo de sus fallecimientos, muestra un hecho muy significativo –véase gráfico I–. Los príncipes de la Iglesia burgalesa, cardenales en miniatura², las dignidades catedralicias, atesoraban un «fondo de armario» evaluado en un promedio de 4.766 reales, únicamente emulados por los nobles rentistas y terratenientes (4.529 reales), la aristocracia dirigente de la ciudad, del Concejo (NOB), y los militares de alta graduación (MIL) (4.234 reales).

Tales guarismos nos plantean un problema histórico drástico. En el Concilio de Trento se predicaba que los eclesiásticos debían tener una vida y unas costumbres honestas y de recato, alejadas lo más posible de los seglares. Se fue conformando desde el XVI una imagen de prestigio y distinción del clero, una tendencia hacia el clérigo vestido de pulcritud,³ un conjunto de tratados de perfección sacerdotal que construían una identidad social del clérigo en la España del Antiguo Régimen⁴, que mantenían para el eclesiástico una posición privilegiada y que permitían que la clericalización de una sociedad propia del período contrarreformista se desarrollase con fuerza⁵, circunstancias no exentas, empero, de espinosas problemáticas y rotundas quiebras de la

-
2. DÍAZ RODRÍGUEZ, A.: «Cardenales en miniatura: la imagen del poder a través del clero cordobés», en *Historia y Genealogía*, n.º 1 (2011), pp. 11-21 y DÍAZ RODRÍGUEZ, A.: «Sotanas a la morisca y casullas a la chinesca: el gusto por lo exótico entre los eclesiásticos cordobeses (1556-1621)», en *Investigaciones Históricas*, n.º 30 (2010), pp. 31-48.
 3. IRIGOYEN LÓPEZ, A. y GIORGI, A.: «Un clérigo vestido de pulcritud. Imagen de una identidad de prestigio y de distinción en la España Moderna», en *Congreso Internacional «Imagen Apariencia»*, Murcia: Universidad de Murcia, 2008, [En línea] <http://congresos.um.es/imagenyapariencia/imagenyapariencia2008/paper/viewFile/2281/2231>. Véase también GIORGI, A.: «La ciudad se viste. Vestido e imagen en el siglo XVIII», en REY CASTELAO, O. y LÓPEZ, R. (Eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2009, tomo II, pp. 151-162.
 4. IRIGOYEN LÓPEZ, A.: «Los tratados de perfección sacerdotal y la construcción de la identidad social del clero en la España del siglo XVII», en *Hispania*, n.º 230 (2008), pp. 707-734 e IRIGOYEN LÓPEZ, A.: «La imagen del clérigo ideal según Juan Bernal Díaz de Luco: el interior y el exterior», en DE LA PEÑA VELASCO, C. y ALBADALEJO MARTINEZ, M. (Eds.), *Apariencias de persuasión. Construyendo significados en el arte*, Murcia: Universidad de Murcia, 2012, pp. 259-286.
 5. Véase, entre otras, PO-CHIA HSIA, R.: «Disciplina social y catolicismo en la Europa de los siglos XVI y XVII», en *Manuscripts*, n.º 25 (2007), pp. 29-43, PO-CHIA HSIA, R.: *The World of Catholic renewal, 1540-1770*, Cambridge: CUP, 1998 y FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I.: «Éxitos y fracasos de la Reforma católica. Francia y España (siglos XVI-XVII)», en *Manuscripts*, n.º 25 (2007), pp. 129-156. Véase también IRIGOYEN LÓPEZ, A.: «La difícil aplicación de Trento: las faltas de los capitulares de Murcia (1592-1622)», en *Hispania Sacra*, n.º 125 (2010), pp. 157-179, DE BOER, W.: «Professionalization and clerical identity: notes on the early modern catholic priest», en JANSE, W. y PITKIN, B. (Eds.), *The Formation of Clerical and Confessional Identities in Early Modern Europe*, Leiden: Brill, 2005 y RAWLING, h.: *Church, Religion and Society in Early Modern Spain*, New York: Palgrave, 2002.

Gráfico I. El fondo de armario en Burgos: vestuario (siglo XVIII)

distinción, un relativismo social del lujo perpetrado desde sectores socio-profesionales en ascenso o emulantes del rango privilegiado⁶.

¿Cómo se pueden armonizar recato, pulcritud, honestidad, prestigio y distinción en un mismo discurso intelectual y funcional? Las dignidades catedralicias burgalesas ¿cómo resolvían esa aparente, y flagrante, contradicción? ¿O simplemente no la resolvían, apostando por una estrategia únicamente basculada hacia el boato, el exhibicionismo y la galanura? ¿Cómo se lo planteaban, a su vez, los demás eclesiásticos residentes en Burgos, ya fueran éstos simples canónigos y racioneros catedralicios y comendadores y capellanes de Las Huelgas y el Hospital del Rey, por una parte, curas y beneficiados parroquiales y maestros de ceremonias, sochantres y capellanes del número de la Catedral, por otra, o, en última instancia, el clero bajo, instalado en capellanías conventuales u hospitalarias y en las medias raciones de Catedral y parroquias? Las tasaciones medias de sus vestimentas no eran, en absoluto, convergentes entre ellas –véase gráfico I– y les alineaban con categorías socio-profesionales y, a la postre socio-económicas, de las que supuestamente pretendían alejarse, por ser éstos seglares y simplemente «pecheros» y, por tanto, no-privilegiados.

La problemática del atuendo utilizado por los clérigos seculares⁷, sea en el ámbito doméstico o en su perspectiva pública o profesional, se contextualiza, es decir, se inserta forzosamente, en los parámetros generales de los hábitos del vestir de la

6. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A.: «Lujo y movilidad social. Iglesia y Corona frente a la quiebra de la distinción en Castilla (siglos XVI-XVIII)», en *II Congreso italo-ibérico di Demografia Storica*, Savona: ADEH/SIDES, 1992, vol. 2, pp. 752-767.

7. MONTOYA RAMÍREZ, M. I.: «La indumentaria a través del tiempo. Cuestiones léxicas», en *Revista de Investigación Lingüística*, n.º 11 (2008), pp. 223-232.

población en todas sus categorías socio-profesionales. A este respecto, la bibliografía disponible, sin entrar en los derroteros de un estado de la cuestión, más exhaustivo y eminentemente más crítico, es inmensa y densa, si bien descuellan, con luz propia, por la calidad de sus análisis y la profundidad y excelencia de sus propuestas, las obras de Roche⁸, Medick⁹, Allerston y Lemire¹⁰, Trichet y Brewad¹¹, Squicciarino y Lipovitesky¹², Bailleux y Remaury¹³, Sarti y Perrot¹⁴, García Fernández y Dávila Corona¹⁵, Molina Martín y Vega¹⁶, Maruri Villanueva¹⁷, Rosado Calatayud y

-
8. ROCHE, D.: *La culture des apparences. Une histoire du vêtement, XVIIe-XVIIIe siècle*, Paris: Fayard, 1989 y ROCHE, D.: *Histoire des choses banales. Naissance de la consommation, XVIIe-XIXe siècle*, Paris: Fayard, 1997, pp. 209-237.
 9. MEDICK, H.: «Una cultura delle apparenze. I vestiti e i loro colori a Laichingen (1750-1820)», en *Quaderni Storici*, n.º 89 (1995), pp. 515-537 y MEDICK, H.: «Una culture de la considération. Les vêtements et leur couleurs à Laichingen entre 1750 et 1820», en *Annales HSS*, n.º 4 (1995), pp. 753-774.
 10. ALLERSTON, P.: «Clothing and early modern Venetian society», en *Continuity and Change*, n.º 15 (3) (2000), pp. 367-390 y ALLERSTON, P.: «Reconstructing the second-hand clothes trade in sixteenth and seventeenth-century Venice», en *Costume*, n.º 33 (1999), pp. 46-56 y LEMIRE, B.: «Consumerism in Preindustrial and Early Industrial England: The Trade in Secondhand Clothes», en *Journal of British Studies*, n.º 27 (1) (1988), pp. 1-24 y LEMINE, B.: «Peddling fashion: Salesman, pawnbrokers, taylors, thieves and the second-hand clothes in England, c. 1700-1800», en *Textile History*, n.º 22 (1991), pp. 67-82.
 11. TRICHET, L.: *Le costumbe du clergé. Ses origines et son évolution en France d'après les réglements de l'Eglise*, Paris: Cerf, 1986 y BREWARD, C.: *The culture of fashion*, Manchester: MUP, 1994.
 12. SQUICCIARINO, N.: *El vestido habla: consideraciones psico-sociológicas sobre la indumentaria*, Madrid: Cátedra, 1990 y LIPOVITESKY, G.: *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*, Barcelona: Crítica, 2001.
 13. BAILLEUX, N. y REMAURY, B.: *Modes & vêtements*, Paris: Gallimard, 1995.
 14. SARTI, R.: *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, Barcelona: Crítica, 2002, pp. 245-269 y PERROT, Ph.: «Elementos para otra historia del vestido», en *Diógenes*, n.º 114 (1981), pp. 159-177.
 15. GARCÍA FERNÁNDEZ, M. y DÁVILA CORONA, R. M.: «Vestirse y vestir la casa. El consumo de productos textiles en Valladolid (1770-1860)», en *Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 14 (2005), pp. 141-174 y de los mismos autores «El consumo de productos textiles en Valladolid, 1750-1850», en *Investigaciones Históricas*, n.º 21 (2011), pp. 133-179. Véase también GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: «Entre cotidianidades: vestidas para trabajar, de visita, para rezar o de paseo festivo», en *Cuadernos de Historia Moderna, Anejos*, n.º 8 (2009), pp. 119-150, GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: «En casa y en la calle. Esposas y damas. Cultura material doméstica popular y apariencia a fines del Antiguo Régimen», en REY CASTELAO, O. y LÓPEZ, R. (Eds.), *El mundo urbano...*, tomo II, pp. 137-149, GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: «Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma. Imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen», en *Cuadernos dieciochistas*, n.º 9 (2008), pp. 119-151 y GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: «El vestido diferenciador»: Usos y costumbres originales ante los ojos críticos de los extranjeros durante el Antiguo Régimen (siglos XVII y XVIII)», en BRAVO CARO, J. J. y VILLAS TINOCO, S. (Eds.), *Tradición versus innovación en la España Moderna, IX Reunión Científica de la FEHM*, Málaga: Universidad de Málaga, 2009, volumen I, pp. 477-498.
 16. MARTÍN MOLINA, A. y VEGA GONZÁLEZ, J.: *Vestir la identidad, construir la apariencia. La cuestión del traje en el XVIII*, Madrid: Museo del traje, 2004.
 17. MARURI VILLANUEVA, R.: «El consumo de productos textiles en la España cantábrica del siglo XVIII», en *Estudis*, n.º 36 (2010), pp. 61-85 y MARURI VILLANUEVA, R.: «Vestir el cuerpo, vestir la casa. El con-

Cantos Fagoaga¹⁸, Garrido Gallardo¹⁹, Lasmarías Ponz²⁰, Ortego Agustín²¹, Polanco Valenzuela²², Díaz Marcos²³, Martínez Alcázar²⁴ o Creixell Cabeza²⁵.

2. LA INDUMENTARIA DEL CLERO EN EL XVIII BURGALÉS

La vestimenta clerical en el Burgos del Setecientos, ya fuera la de uso doméstico, la de sesgo profesional o la usufrutuada para el paseo o para el ejercicio de la monta o la caza, constituye, a mi juicio, uno de los parámetros que, junto con la posesión de armas en las viviendas²⁶, nos indican que «no se llegó a alcanzar en España moderna la separación entre clérigos y el resto de la sociedad, tal como quería el concilio de Trento», palabras del profesor Irigoyen López con las que estoy substancialmente de acuerdo²⁷. Erradicar la práctica de la apariencia, y por tanto del consumo ostentoso

-
- sumo de textiles en la burguesía mercantil de Santander, 1750-1850», en TORRAS, J. y YUN, B. (Dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Ávila: Junta de Castilla y León, 1999, pp. 159-180.
18. ROSADO CALATAYUD, L. M.: «El vestido y el ajuar doméstico: Evolución de las pautas de consumo del textil en el medio rural valenciano a lo largo del siglo XVIII» y CANTOS FAGOAGA, M.: «En los márgenes de la ciudad: indumentaria y consumo en l'Horta de Valencia. Torrent en el siglo XVIII», en MUÑOZ NAVARRO, D. (Ed.): *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*, Valencia: Universidad de Valencia, 2011, pp. 173-197 y 199-222, respectivamente.
 19. GARRIDO GALLARDO, M. A.: «El traje del clérigo: función y significación», en *Revista de Dialectología y Tradiciones populares*, n.º 43 (1988), pp. 307-316.
 20. LASMARÍAS PONZ, I.: «Españoles «vestidos a la francesa»», en REY CASTELAO, O. y LÓPEZ, R. (Eds.), *El mundo urbano...*, pp. 217-229, LASMARÍAS PONZ, I.: «Labradores a la moda, labradores al uso: el lenguaje del traje en Aragón en la Edad Moderna», en *VI Congreso de Moda*, Pamplona: Universidad de Navarra, 2004, pp. 201-209 y LASMARÍAS PONZ, I.: «Vestidos a su «honra, estado, costumbre y condición»: el traje de los labradores en Aragón en la Edad Moderna», en BRAVO CARO, J. J. y SANZ SAMPELAYO, J. (Eds.), *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen, IX Reunión Científica de la FEHM*, Málaga: Universidad de Málaga, 2009, pp. 869-883.
 21. ORTEGO AGUSTÍN, M. A.: «La mirada ajena. Una aproximación a la indumentaria y los hábitos domésticos de los españoles según algunos viajeros ingleses», en *Tiempos Modernos*, n.º 21 (2) (2002) [En línea] <http://tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm>
 22. POLANCO VALENZUELA, C. M.: «El vestuario castellano barroco y el imaginario del poder en la Nueva Extremadura del siglo XVII», en *Norba, Revista de Historia*, n.º 21 (2008), pp. 259-273.
 23. DÍAZ MARCOS, A. M.: «Usías de bata y reloj: Visiones de la moda en el siglo XVIII», en *Actas del Curso «Folklore, literatura e indumentaria»*, Madrid, 2006, pp. 38-52.
 24. MARTÍNEZ ALCÁZAR, E.: «Características del atuendo español del setecientos a través de la documentación notarial de Murcia», en *Imafronte*, n.º 19-30 (2007-2008), pp. 177-193.
 25. CREIXELL CABEZA, R. M.: «Escenografías del habitar. Casa y cuerpo en la primera mitad del siglo XVIII en Barcelona», en *Congreso Internacional «Imagen Apariencia»*, Murcia: Universidad de Murcia, 2008, [En línea] <http://congresos.um.es/imagenyapariencia/imagenyapariencia2008/paper/viewFile/1971/1921>.
 26. SANZ DE LA HIGUERA, F.: «Armas en las casas burgalesas del siglo XVIII. Entre la funcionalidad y el exhibicionismo», en *Studia Histórica, Historia Moderna*, n.º 34 (2012), pp. 371-406.
 27. IRIGOYEN LÓPEZ, A.: «La difícil aplicación de Trento: las faltas de los capitulares de Murcia (1592-1622)», en *Hispania Sacra*, n.º 125 (2010), pp. 179.

de vestidos, era una tarea complicada, cuando no imposible de realizar en aquellas circunstancias históricas. «El lujo, el consumo de objetos suntuosos y caros de forma desmesurada, era la base lógica sobre la que se sustentaba la práctica de la apariencia. El lujo era el mecanismo mediante el cual la minoría adinerada hacía ver al resto de la sociedad el poder acumulado, expresado a través de los objetos suntuosos»²⁸. En marcada sintonía con una historia semiótica del vestido, no era únicamente importante cómo se vieran a sí mismos sino cómo les vieran los demás²⁹. La vestimenta traduce simultáneamente apariencia y rango social.

El devenir de la tasación de las vestimentas de los hogares de la ciudad en su conjunto y de los clérigos en particular –véase gráfico II– nos permite apreciar varios asertos que constituyen respuestas a las hipótesis que se pretenden demostrar. En primera instancia, que, desde una óptica global, los hogares de Burgos experimentaron una gradual y sostenida mejora en el valor, y calidad, de su atuendo a lo largo del siglo XVIII, circunstancia convergente con el acontecer del Estado en el primer siglo Borbón³⁰. No era una revolución apoteósica del consumo a la manera británica pero delata una cierta mejoría del nivel de vida y del poder adquisitivo de los hogares españoles durante el Setecientos³¹. Tal deriva no afectaba únicamente a las vestimentas, dado que estaba ocurriendo también en otros parámetros de la cultura material, como, por ejemplo, los lechos nocturnos, los relojes, los menajes de mesa,...³²

¿Y los clérigos? Los eclesiásticos burgaleses presentan en los primeros compases del siglo (1700-1740) un promedio de tasación de sus vestimentas con una cuantía lige-

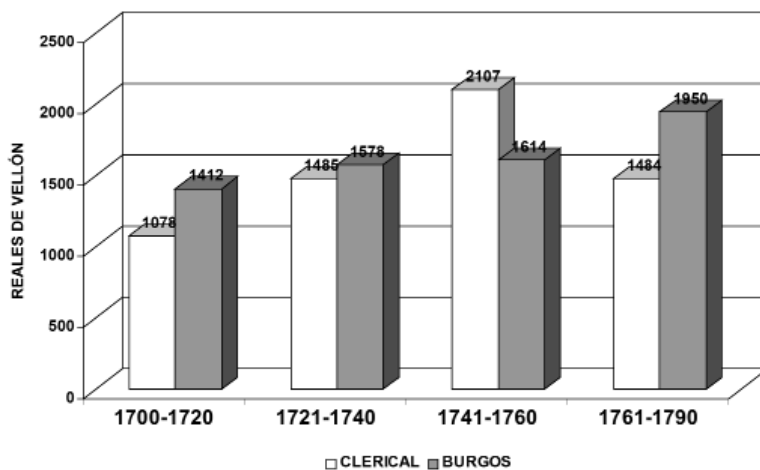
28. LASMARIAS PONZ, I.: «Españoles «vestidos a la francesa»», en REY CASTELAO, O. y LÓPEZ, R. (Eds.), *El mundo urbano...*, pp. 228.

29. GARRIDO GALLARDO, M. A.: «El traje del clérigo: función y significación», en *RDTP*, n.º 43 (1988), pp. 316 y PERROT, Ch.: «Elementos para otra historia del vestido», en *Diógenes*, n.º 114 (1981), pp. 159-177.

30. Véase, por ejemplo, los análisis de RAMOS PALENCIA, F.: *Pautas de consumo y mercado en Castilla, 1750-1850. Economía familiar en Palencia al final del Antiguo Régimen*, Madrid: Sílex, 2010 y MORENO CLAVERÍAS, B.: *Consum i condicions de vida a la Catalunya Moderna. El Penedès, 1670-1790*, Barcelona: Edicions i Propostes Culturals Andana, 2007

31. GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: «La cultura material doméstica en la Castilla del Antiguo Régimen», en GARCÍA FERNÁNDEZ, M. y SOBALER SECO, A. A. (Coords.), *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egido*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 2004, pp. 249-270, DE VRIES, J.: *La revolución industrial. Consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*, Barcelona: Crítica, 2009, RAMOS PALENCIA, F.: «El consumo familiar de bienes duraderos y semiduraderos en la Castilla pre-industrial: Palencia, 1750-1850», en *Dpto. de Historia Económica e Instituciones, Universidad Carlos III, Documento de trabajo 00-05*, Madrid, 2000, [En línea] <http://e-archivo.ucm3m/bitstream/10016/4196/dh000503.pdf> y NICOLLINI, E. A. y RAMOS, F.: «A Methodological approach to estimating the Money Demand in Pre-Industrial Economies: Probate Inventories and Spain in the 18th century», en *Dpto. de Historia Económica e Instituciones, Universidad Carlos III, Documento de Trabajo 06-19*, Madrid, 2006, [En línea] <http://www.temoa.info/node/200755>.

32. SANZ DE LA HIGUERA, F.: «Evolución de los lechos cotidianos y los menajes nocturnos en el XVIII burgalés», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 28 (2011), pp. 389-431, SANZ DE LA HIGUERA, F.: «Relojes, espacios y tiempo. Burgos en el Setecientos», en *Historia Social*, (en proceso de evaluación por el Concejo de Redacción) y SANZ DE LA HIGUERA, F.: «A la mesa de los burgaleses del Setecientos. Mantelerías, cuberterías, vidrios y vidriados», en *Investigaciones Históricas* (en prensa).

Gráfico II. Valor de la vestimenta en Burgos

ramente menor que la hallada para el conjunto de la media urbana si bien se imponen con rotundidad en el tercer segmento temporal (1740-1760) para, finalmente, retornar (1761-1790) a una posición inferior, merced a una contracción significativa del precio de sus atuendos. Todo ello evidencia, a mi entender, una diacronía marcada por un primer talante de crecimiento notorio, desde posiciones de cierta modestia, hasta alcanzar una exhuberancia manifiesta a mediados de la centuria y una estrategia tardo-secular caracterizada por un retraimiento en el volumen del vestuario, tendencias similares a las demostradas en la posesión doméstica de armas, lo cual vendría a sintetizarse en una apreciación contundente. En el último tercio del siglo, los clérigos burgaleses comenzaron a adecuar sus «fondos de armario», y otras estrategias y comportamientos, a una mayor discreción y sobriedad, más acorde con Trento.

3. CLÉRIGOS Y CLÉRIGOS ANTE EL VESTIR EL CUERPO

No todos los eclesiásticos se podían permitir el acceso a unas mismas forma de vida ni de cultura material ni todos usufructuaban un «fondo de armario» igual de nutrido y de similar calidad³³. Sus circunstancias personales, y de grupo, estaban mediatizadas por sus posibles económicos³⁴. Sus diferencias eran incluso muy sub-

33. Ni sus niveles de renta ni sus niveles de fortuna ni las peculiaridades de sus quehaceres profesionales ni su extracción social y económica ni las exigencias de sus rangos y la defensa de la apariencia posibilitaban una equiparación entre ellos.

34. No todos los clérigos burgaleses ingresaban los mismos volúmenes de dinero ni atesoraban similares patrimonios ni disponían de unas dimensiones para la convivencia o de una confortabilidad en sus interiores domésticos parejos entre ellos.

tanciales. Sus quehaceres profesionales, y las prebendas que de ellos se derivaban, colocaban a cada cual en un escalón diferente de la pirámide socio-económica, entre un «proletariado» clerical de difícil subsistencia y unos «cardenales en miniatura» en la cúspide de la pirámide urbana, habituados a poderes adquisitivos substanciosos y *atrezos* domésticos repletos de magnificencia y boato.

El clero secular burgalés presentaba substanciales y marcadas diferencias en lo tocante al disfrute de los niveles de renta, de los niveles de fortuna, de las disponibilidades espaciales y del confort doméstico, parámetros que segmentaban, con notoriedad y contundencia, el clero bajo³⁵ del clero medio³⁶, del alto³⁷ y de su corolario superior, el clero más elevado, las dignidades catedralicias y el ordinario diocesano³⁸.

A tenor de lo que obtenemos del tratamiento del Catastro de Ensenada y de los Protocolos Notariales, es decir, de la información suministrada por las *Respuestas*

-
35. El clero bajo está constituido por capellanes de conventos, monasterios, hospitales y capillas de la Catedral y medios racioneros parroquiales y catedralicios. Véanse BENÍTEZ BAREA, A.: *El bajo clero rural en el Antiguo Régimen. (Medina Sidonia, siglo XVIII)*, Huelva: Universidad de Cádiz, 2001, MORGADO GARCÍA, A.: «El bajo clero secular de la diócesis de Perpiñán (Elna) en el siglo XVIII», en *Pedralbes*, n.º 11 (1991), pp. 137-153 y VALENZUELA GARCÍA, C. M.: «Una aproximación al conocimiento del bajo clero secular en la Andalucía del siglo XVIII», en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, n.º 39 (2006), pp. 741-770.
36. El clero medio se nutría de curas, tenientes de cura y beneficiados de las parroquias de la ciudad y de algunas localidades foráneas, residentes en Burgos, los sochantres y capellanes del número de la Catedral y los capellanes del Real Monasterio de Las Huelgas. Véanse CATALÁN MARTÍNEZ, E.: *La sociedad vitoriana en el siglo XVIII: el clero, espectador y protagonista*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 2001, CATALÁN MARTÍNEZ, E.: «Mi familia tiene un cura. El clero patrimonial en la España del Antiguo Régimen», en *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, Coloquios, 2008, [En línea] <http://www.nuevomundo.revues.org/index20993.html>, BARRIO GOZALO, M.: «El sistema benefical en la España del siglo XVIII. Pervivencias y cambios», en *Cuadernos dieciochescos*, n.º 2 (2001), pp. 73-107, BARRIO GOZALO, M.: «La Iglesia y los eclesiásticos en la España del Seiscientos. Beneficios y beneficiados», en ALCALÁ-ZAMORA, J. y BELENGUER, E. (Coords.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y constitucionales, 2001, volumen I, p. 361-400.
37. En el clero alto estaban instalados la totalidad de los prebendados canónigos y racioneros de la Catedral –incluidos quienes desempeñaban algún oficio en el Cabildo– y los comendadores del Hospital del Rey. Véanse MORGADO GARCÍA, A.: «El alto clero gaditano durante el Antiguo Régimen (1600-1833)», en *Studia Historica, Historia Moderna*, n.º 16 (1995), pp. 223-255, MORGADO GARCÍA, A.: «Vida de canónigo, percepción, origen y status de vida del alto clero durante el Antiguo Régimen», en ARANDA PÉREZ, F. J. (Coord.), *Sociedad y élites eclesiásticas en la España Moderna*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 77-99, BARRIO GOZALO, M.: «Sociología del alto clero en la España del siglo ilustrado», en *Manuscrits*, n.º 20 (2002), pp. 29-59, ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C.: ««Vivir como un cura». Algunas precisiones cuantitativas respecto al imaginario social sobre el clero en el siglo XVIII», en ARANDA PÉREZ, F. J. (Coord.), *Sociedad y élites eclesiásticas...* 2000, pp. 101-147 y ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C. y GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A.: «Riqueza y pobreza del clero secular en la Sevilla del Antiguo Régimen (1700-1834)», en *Trocadero*, n.º 8-9 (1996-1997), pp. 11-46.
38. Los clérigos de rango superior, con la posición más elevada en el escalafón socio-profesional de las ciudades pre-industriales, eran las dignidades catedralicias y el Arzobispo u ordinario de la diócesis.

Particulares o memoriales de los vecinos de la ciudad de Burgos a mediados de 1751³⁹ y de los inventarios *post-mortem* recopilados tras un rastreo intensivo de tercer nivel⁴⁰, el cuadro I posibilita una visión estereoscópica de algunos de los parámetros esenciales de la existencia del clero, y de las demás categorías socio-profesionales de Burgos en el Setecientos. Y resulta indudable, a todas luces, que en los cinco aspectos representados, útil o alcance anual, nivel de fortuna, dinero en efectivo atesorado en el hogar, metros cuadrados hábiles para la convivencia en el interior doméstico y número de miembros del hogar, cada una de las sub-categorías socio-profesionales del clero secular presenta una idiosincrasia peculiar, distintiva en un grado substancial de las otras, circunstancia que también se refleja en el cómputo, número de unidades y calidad y calidades de sus vestimentas, como podemos comprobar en las siguientes páginas.

Cuadro I. Clero burgalés y niveles de vida (mediados del XVIII)

	ÚTIL/AÑO (1)	NIVEL DE FORTUNA (2)	DINERO EN EFECTIVO (3)	M2HOGAR (m2)	NMH (4) (Nº personas)
CLERO BAJO	1.398	14.003	2.233	149.6	2.4
CLERO MEDIO	2.334	11.687	1.989	169.2	3.4
CLERO ALTO	7.035	50.505	4.300	343.4	4.2
CLERO ELEVADO	15.637	128.164	42.470	751.9	5.5
TOTAL CLERO	4.211	36.888	7.30	242.7	3.6

(1) Útil/año: promedio de ingresos menos gastos habituales en reales de vellón

(2) Nivel de fortuna: promedio de los inventarios de bienes en reales de vellón

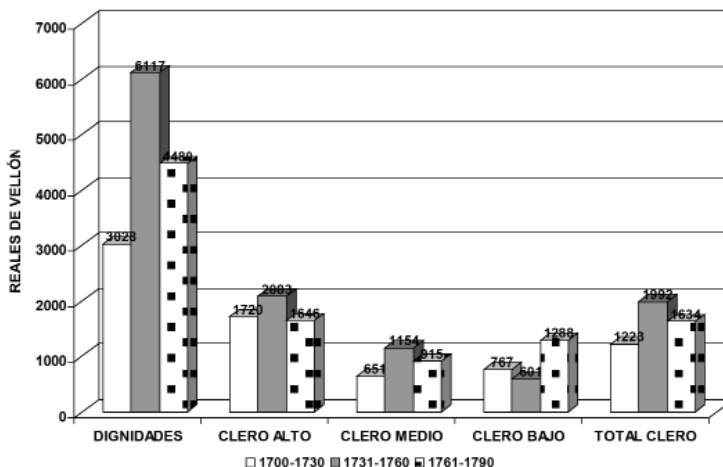
(3) Dinero en efectivo: promedio del dinero en efectivo aparecido en los IPM (reales de vellón)

(4) NMH: Número de miembros por hogar. Promedio del número de personas corresidentes

39. Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Catastro de Ensenada. Respuestas Particulares. Laicos y Eclesiásticos. Libros 344-349.

40. Véanse, a este respecto, las propuestas metodológicas de CHAUNU, P.: «Un nouveau champ pour l'histoire sérielle: le quantitatif au troisième niveau», en *Méthodologie de l'histoire et des sciences humaines. Mélanges en l'honneur de Fernand Braudel*, Toulouse: Privat, 1973, tomo II, pp. 105-125, GONZÁLEZ CRUZ, D.: *Religiosidad y ritual de la muerte en la Huelva del siglo de la Ilustración*, Huelva: Universidad de Huelva, 1993, pp. 21-22 y GONZÁLEZ SÁNCHEZ, C. A.: *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias en los siglos XVI y XVII*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2001, pp. 26. La combinación dialéctica entre un rastreo sistemático e intenso de la documentación notarial, en todos los legajos posibles de todas las escribanías disponibles, y un tratamiento informático del contenido de la documentación, en función de bases de datos potentes y versátiles, ofrece, a la postre, un substancioso caudal de información sobre todos y cada uno de los hogares analizados, que si además se combina con los *memoriales* catastrales nos acerca a un cualificado perfil humano y profesional de los integrantes de las distintas categorías socio-profesionales de la ciudad.

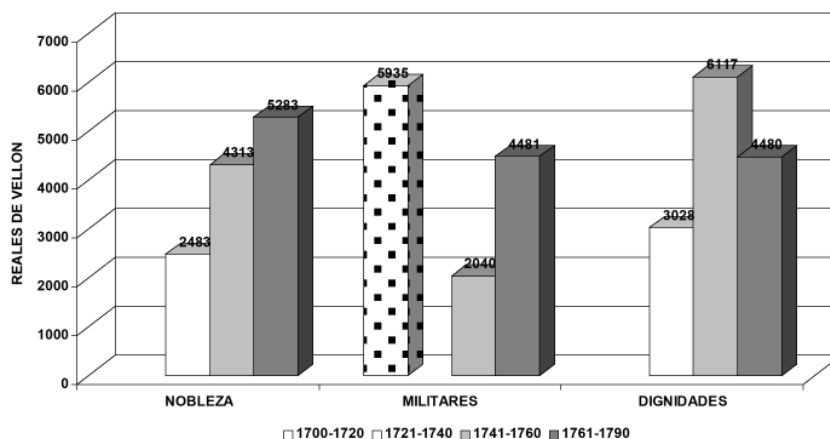
Gráfico III. La vestimenta clerical en el setecientos



En esencia, el clero bajo, medio, alto y elevado disfrutaba unos niveles de vida y de cultura material acordes, en general, al rango y notoriedad de sus quehaceres profesionales, ya fuera en el desempeño de sus capellanías conventuales u hospitalarias y las medias racioneros parroquiales, por una parte, los curatos y beneficios de las parroquias y las sochantrías y capellanías del número de la Catedral y los capellanes de Las Huelgas, por otra, los canonicatos y racioneros –con oficio o sin él– del Cabildo Catedral y los comendadores del Hospital del Rey, en tercer lugar, o las dignidades, y simultáneamente canónigos, de dicha Iglesia Metropolitana, y el Arzobispo de la diócesis, en última instancia.

El vestir refleja y simboliza la identidad del sacerdote, imbuido de una apariencia lo más honesta y decente posible –«la superficie del traje atrae lo esencial de la mirada»–, y, a la postre, herramienta con la que transmitir la dignidad de su oficio ministerial, merced a la cual debían distinguirse del resto de la sociedad⁴¹. El gráfico III patentiza tales asertos de una manera evidente. Las dignidades catedralicias y el arzobispo dispusieron, a lo largo del XVIII, de un vestuario que no sólo era el más abundante y caro de entre los eclesiásticos sino también incluso en contraste con otras categorías socioprofesionales, aunque al final del siglo las tendencias comienzan a cambiar de manera significativa. Los clérigos más elevados, en especial, las dignidades catedralicias, comandaron el fenómeno de inflación y deflación del montante materializado en el «fondo de armario». Desde una cierta modestia a principios del XVIII, con un promedio de 3.028 reales computable en el vestir, se llega a unos mayúsculos

41. IRIGOYEN LÓPEZ, A.: «La imagen del clérigo ideal según Juan Bernal Díaz de Luco: el interior y el exterior y el exterior», en de la PEÑA VELASCO, C. y ALBALADEJO MARTÍNEZ, M. (Eds.), *Apariencias de persuasión. Construyendo significados en el arte*, Murcia: Universidad de Murcia, 2012, pp. 259-286.

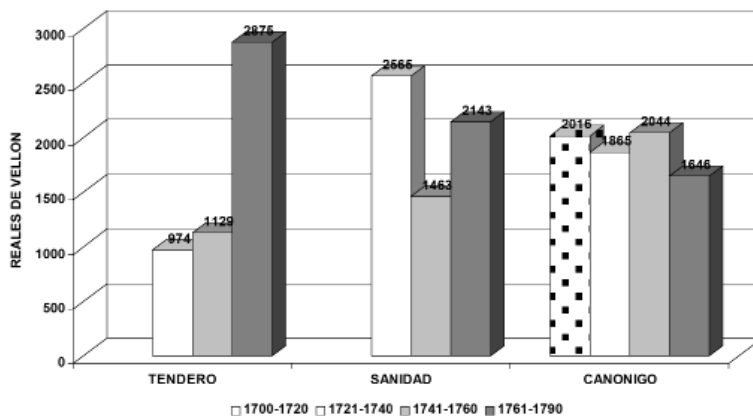
Gráfico IV. Tasación del vestuario burgalés

6.117 reales de promedio a mediados del siglo, para finalmente, en el último tercio de la centuria, retroceder hasta una cifra cercana a los 4.500 reales. Este zigzag, común a la inmensa mayoría de los eclesiásticos burgaleses, lo interpreto como un fenómeno de expansión aparentemente irrefrenable entre las dignidades catedralicias, dadas a estrategias de gran boato en el período a caballo de la mitad del Setecientos que, finalmente, comienza a remitir, como respuesta a las «exigencias» de Trento en los estertores del siglo.

Las vestimentas, en la diacronía del siglo, en los demás segmentos del clero, es decir, en el clero alto, medio y bajo, se decantan progresivamente, en una cascada descendente, muy lejana de las peculiaridades de las dignidades catedralicias, hacia «fondos de armarios» de menor entidad económica y más endeble calidad textil. Con la excepción del clero bajo, que muestra un comportamiento anómalo –producto probablemente de las deficiencias de las fuentes documentales–, se aprecia que el clero alto y medio repiten, con sus particulares montantes, el devenir ya enunciado para el clero elevado, es decir, un impresionante incremento del vestuario a mediados del XVIII (1731-1760) desde cómputos de menor entidad (1700-1730) y un final de siglo (1760-1790) decreciente.

Un contraste puntual del devenir del vestuario de las dignidades catedralicias con otras categorías socioprofesionales nos muestra diferentes estrategias y costumbres a este respecto. La nobleza rentista y gobernante en el Concejo experimentó un vertiginoso crecimiento en el promedio de lo montante para sus vestimentas –gráfico IV–. Una similar trayectoria se adivina entre los mercaderes por menor, los tenderos de joyería y especiería –véase gráfico V–, que desde cómputos raquíticos en gran parte del siglo –con 974 y 1.129 reales en 1721-1760– llegaron a disponer de promedios de tasación en los vestuarios muy substanciosos –con 2.875 reales en 1761-1790–. Los

Gráfico V. Tasacion del vestuario burgalés



canónigos difieren de nobles y tenderos, con un recorrido muy homogéneo a lo largo del Setecientos, únicamente decantado hacia el decremento evidente en el último cuarto del siglo –véase gráfico V–. Militares y profesionales de la sanidad –médicos, cirujanos, boticarios, ...– nos arrojan promedios cambiantes y un tanto dislocados, fruto de la escasez de la muestra y de sus zigzagueantes condiciones profesionales.

4. VESTIMENTAS PARA LOS CLÉRIGOS BURGALÉSES

¿Las vestimentas y los complementos esenciales del atuendo⁴² de los clérigos se alejaban o acercaban a las utilizadas por el resto de la población? Los eclesiásticos disponían de atuendos de marcado, y exclusivo, carácter clerical⁴³ y de otras ropas de uso generalizado entre toda la población laica⁴⁴, además de los imprescindibles complementos al vestir el cuerpo, como la ropa interior, el calzado,...⁴⁵

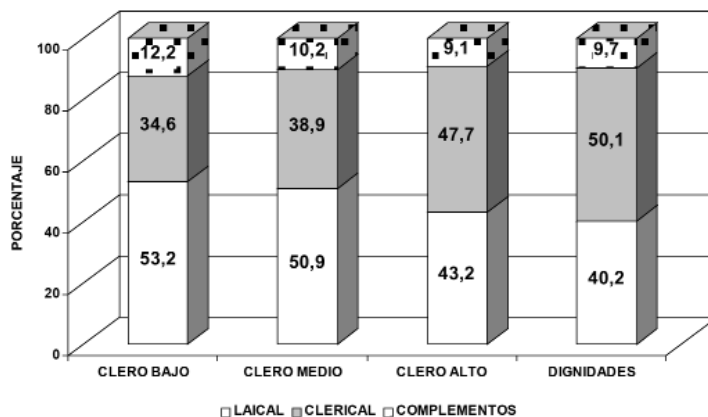
42. Para no distorsionar los cálculos no han sido contabilizados entre los complementos aquellos objetos y pertrechos dotados de piezas de plata –espaldines, hebillas, ...–, con utilidad religiosa –rosarios– o especialmente enmarcados en el adorno personal –joyas–. Por lo que respecta a las armas de exhibición, véase SANZ DE LA HIGUERA, F.: «Armas en las casas burgalesas del siglo XVIII. Entre la funcionalidad y el exhibicionismo», en *Studia Historica, Historia Moderna*, n.º 34 (2012), pp. 371-406.

43. Dentro del epígrafe «clerical» se contemplan sotanas y manteos, sobrepellices y roquetes, ropas de coro y hábitos, almillas y amitos, esclavinas y ceñidores, alzacuellos y solideos, loas y bonetes.

44. Las vestimentas de uso generalizado en todas las categorías socio-profesionales, incluyendo los clérigos eran los jubones, chupas, camisas, calzones, justillos, capotes y cabriolés, blandranes, casacas, valencianas, vestidos, anguarinas, chupines, ropas y ropillas, batas y rondigotes.

45. Los complementos eran los botines y zapatos, medias y mangas, coletos y pañuelos, calcetas y escarpines, calzoncillos, sombreros, monteras y gorros, cuellos y cintos.

Gráfico VI. Tipos de vestimenta del clero



La dialéctica vestimenta laical/clerical se percibe merced a la consideración de dos parámetros esenciales. Por una parte, sus proporciones en cada una de las subcategorías socioprofesionales del clero –véase gráfico VI– y, por otra, en el análisis de su devenir a lo largo del siglo. Por lo que respecta a la primera perspectiva, los índices porcentuales nos ofrecen una imagen, a mi juicio contundente y significativa, de las estrategias y conductas de los eclesiásticos burgaleses. El clero bajo, con alcances anuales, dinero en efectivo y niveles de fortuna escasos, disponía de un montante de vestimenta laical –similar a la utilizada por el resto de la población– del 53,2 %, lo cual reducía el volumen de atuendo manifiestamente clerical a un modesto 34,6 %. Tales guarismos delatan una cercanía evidente de este clero «proletarizado»⁴⁶ con las categorías socio-profesionales más humildes e incluso paupérrimas⁴⁷. Similares apreciaciones se perciben en lo referente al clero medio –con el 50,9 % del valor de sus vestimentas atrapadas en lo laical y el 38,9 % en lo clerical–.

46. BRAVO LOZANO, J.: «Cura rico/cura pobre». Notas sobre rentas eclesiásticas en el Madrid de fines del siglo XVII», en MARTÍNEZ RUIZ, E. y SUÁREZ GRIMÓN, V. (Eds.), *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen, III Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Gran Canaria, 1994, volumen I, pp. 129-139, IRIGOYEN LÓPEZ, A.: «Servicio doméstico de clérigos y clérigos en el servicio doméstico: el caso de Murcia en la Edad Moderna», en *VII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica ADEH*, Granada, 2004, [En línea] http://www.ugr.es/adeh/comunicaciones/Irigoyen_a.pdf y SANZ DE LA HIGUERA, F.: «Clérigos a la sombra de un pariente en el XVIII burgalés», en *Hispania Sacra*, n.º 120 (2007), pp. 563-594.

47. «Descendiendo en la jerarquización eclesiástica, el bajo clero parroquial a comienzos del siglo XVI tendía a confundirse con la comunidad campesina en su vestimenta y apariencia externa, en sus comportamientos y costumbres...». FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: «Para que esta gente bárbara fuese política y doméstica y enseñada en la doctrina cristiana». Iglesia, Estado y reforma religiosa en Galicia (siglos XVI-XVII)», en *Manuscripts*, n.º 25 (2007), pp. 162 (157-186). Quizá dichas cercanías no sólo se circunscriban al XVI y el XVII...

Unos clérigos de rango medio siempre en contacto, ya por los lugares en que tenían sus residencias habituales, ya por sus quehaceres parroquiales, con la población «pechera» o con los hidalgos más modestos. Los espacios cotidianos en que materializaban sus existencias, el hogar, la parroquia, las calles y plazas y la caza o el cabalgar a caballo, les impelía, por comodidad o por imperativo laboral, a vestir sus cuerpos con los atuendos apropiados para cada situación. De hecho, en múltiples inventarios de bienes hallamos la presencia de ropas para estar en casa y vestimentas para el ejercicio de sus actividades pastorales. A don José Ruiz, un capellán del número de la Catedral, se le anotó «*Ropa Blanca*» –justillos, camisas de tela y de lienzo, calcetas, gorros y sobrepellices–, «*Vestidos de lana*» –casacas de paño de Segovia, chupas y chupines, manteos y sotanas de paño de Segovia y bayeta– y «*Vestidos de verano*», es decir, casacas de carro de oro, manteos de estameña, ropones para iglesia, chupas y sotanas de carro de oro, sombreros en tafetán, batas de algodón...⁴⁸. En el inventario *post-mortem* del teniente de cura de la parroquia de San Lesmes, don Pedro Antonio Fernández, se enfatiza la diferencia existente entre las ropas de coro, facturadas en damasco con forro de tafetán y broches de plata, y las «*ropas de paño negro forradas en bayeta para dentro de casa*»⁴⁹. Entre las dignidades catedralicias, en las filas del clero más elevado, a don Ramón de Larrínaga y Arteaga, canónigo y dignidad de la Catedral, abad y señor de San Quirce, se le inventarían batas «*para la cama*» y para los interiores domésticos, por una parte, manteos, hábitos, sotanas en color oscuro para sus salidas profesionales y «*Ropa blanca para el coro*» –sobrepellices y roquetes–, por otra, y, en última instancia, «*Ropa blanca del uso del Sr Abad*» –camisas, camisolas, justillos, calzoncillos, pañuelos y gorros–⁵⁰.

En el otro extremo, para el clero alto y el clero elevado, es decir, los canónigos y racioneros y las dignidades catedralicias, respectivamente, hallamos unos índices también homogéneos en sus comportamientos, con el sesgo del 40 % para lo acumulado en el vestuario laical y el 47 al 50 % en lo clerical. Su menor contacto directo con la población y su cercanía a los aristócratas y profesionales de mayor prestigio y niveles de renta y fortuna, así como la necesidad de lucimiento en las ceremonias catedralicias, les impelía a adquirir ropajes profesionales de gran calidad y coste. Aunque también se recubrían el cuerpo con atuendos cómodos y domésticos para sus muchas horas de ocio o de lectura en sus viviendas o disponían de vestimenta especial para sus prácticas cinegéticas⁵¹ o de monta⁵², salir de casa para lucir sus atuendos clericales era una prác-

48. Archivo Histórico Provincial. Protocolos Notariales. Ángel Arnaiz. Legajo 7173 (7 de abril de 1777), folios 465-475.

49. Archivo Municipal de Burgos. Legajo HI-4967 (1750).

50. Archivo Histórico Provincial. Protocolos Notariales. Jacinto Álvarez. Legajo 7268 (16 de diciembre de 1773), sin foliar.

51. Véase SANZ DE LA HIGUERA, F.: «Armas en las casas burgalesas del siglo XVIII. Entre la funcionalidad y el exhibicionismo», en *Studia Historica, Historia Moderna*, n.º 34 (2012), pp. 371-406.

52. Una de las terapias más recetadas por los médicos a los prebendados capitulares para reponerse de sus enfermedades era el ejercicio de monta a caballo, que los clérigos practicaban con fruición. Véase SANZ

tica compatible con su ministerio sacerdotal y su prestigio social. No sólo resaltaba su identidad personal sino también, y especialmente, su identidad social. El traje, no era una «extensión del yo» sino una expresión del grupo social al que pertenecía⁵³. «Ser personal» y «ser estamental» eran una misma cosa⁵⁴. Los clérigos estaban llamados a vestir de manera diferente que el laico, a vivir la virtud de la pobreza, también en el atuendo, por razones de ejemplaridad, pero ello les planteaba una contradicción palpable entre austeridad y la suntuosidad⁵⁵. Como se señala más adelante no sólo tenían un mayor número de unidades de cada tipo de ropa sino también sus tejidos eran de mejor calidad y sus tasaciones eran mucho mayores que las disponibles para el clero bajo y medio.

Visto desde la perspectiva de la evolución temporal, observamos, sin embargo, un panorama aparentemente contradictorio. Si nos fijamos en lo puramente crematístico, en el montante económico inmovilizado en el vestuario, en cualquiera de los umbrales de tiempo percibimos que el coste de los atuendos laicales, clericales y complementarios crece de forma gradual y sostenida entre 1700 y 1760 para, después, reducirse de forma categórica al final del siglo (1761-1790). La vestimenta laical experimentó una inflación constante desde un promedio de 433 reales a principios de la centuria (1700-1720) hasta duplicar prácticamente su montante, 942 reales, en el período 1741-1760, y desinflarse hasta los 700 reales en el último tercio del XVIII (1761-1790), prueba evidente, a mi juicio, de que a partir de la década de los 60 el clero comenzó a plantearse un ajuste mayor en el gasto de vestimenta para adaptarse a las directrices de Trento. En el atuendo clerical, y en la totalidad del vestuario del clero, ocurre lo mismo, es decir, pasamos desde un montante escaso, con un promedio de 545 y 1.078 reales (1700-1720), hasta volúmenes de vestuario duplicados, en el derrotero de los 969 y 2.100 reales (1741-1760). Entre 1761 y 1790 se desploma también lo inventariado hasta igualar lo ocurrido en el segundo cuarto del siglo (1721-1740). Los complementos pasan desde promedios de 100 reales al principio del XVIII hasta promedios de 200 reales en 1741-1761, para recular también al final del período analizado. El Setecientos no trajo consigo únicamente la reconstrucción de la epidermis del Estado, con la recién estrenada dinastía borbónica, sino también una problemática pero evidente recuperación socioeconómica, evidente en los niveles de vida y en los volúmenes de vestuario, truncados en gran parte al final del siglo por las crisis de subsistencias y las crisis cli-

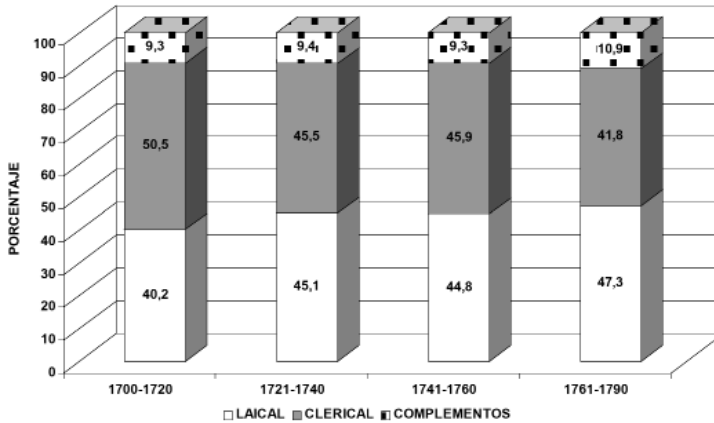
DE LA HIGUERA, F.: «Aproximación a la «baja laboral» en el siglo XVIII. El «*Puncto de Quartanario*» en la Catedral burgalesa», en *Hispania Sacra*, n.º 130 (2012), pp. 653-711.

53. IRIGOYEN LÓPEZ, A.: «La imagen del clérigo ideal...», en de la PEÑA VELASCO, C. y ALBALADEJO MARTÍNEZ, M. (Eds.), *Apariencias de persuasión...*, Murcia: Universidad de Murcia, 2012, pp. 259-286.

54. MARAWALL, J. A.: *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid: Siglo XXI, 1989, pp. 29.

55. GARRIDO GALLARDO, M. A.: «El traje del clérigo: función y significación», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, n.º 43 (1988), pp. 307-316. Véase también ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C. y GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A.: «Riqueza y pobreza del clero secular en la Sevilla del Antiguo Régimen (1700-1834)», en *Trocadero*, n.º 8-9 (1996-1997), pp. 34.

Gráfico VII. Vestimenta del clérigo



máticas, además, por lo que toca a los eclesiásticos, por una más intensa adecuación a las directrices del Concilio.

La evolución de los porcentajes obtenidos para el peso relativo de la vestimenta laical, la vestimenta clerical y los complementos –véase gráfico VII– nos aproxima a la constatación de una realidad aún evidente en el XVIII. Los clérigos discriminaban abiertamente entre sus comparencias pastorales y profesionales y sus quehaceres domésticos, de ocio o de indole privada. Los márgenes de variación fueron relativamente escasos, casi insignificantes, a lo largo del siglo. La vestimenta laical se mueve en una horquilla del 40 al 47 %. La clerical entre el 42 y el 50 % y los complementos en el alero del 9 %. No hubo unas transformaciones extremas y contundentes de sus estrategias y costumbres, con una acumulación porcentual o un incremento espectacular en los números índices o en los montantes económicos atribuibles a la vestimenta. Los clérigos burgaleses del XVIII se vistieron reuniendo en sí mismos, sobre sus carnes, humildad, decoro, dignidad y decencia, ocultando el cuerpo, rechazando los adornos y garniciones excesivas y manifestando limpieza y aseo, en la medida de lo posible⁵⁶.

5. UNA APROXIMACIÓN SOMERA A LAS PIEZAS DEL ATUENDO CLERICAL

Los clérigos burgaleses no eran muy dados al adorno personal excesivo, conscientes de la necesidad de la identificación pública del sacerdote con circunstancias no suntuarias ni violentas ni llamativas o estrambóticas⁵⁷. El volumen de joyas y otros

56. VIGARELLO, G.: *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*, Madrid: Alianza, 1985.

57. El ejemplo del canónigo Verde Sañudo y su «*solideo con orejeras verdes*» fue, a principios del XVIII, un motivo de disgusto y enfado entre los capitulares, y más en un clérigo violento, pendenciero y bronco,

aderezos y «*menudencias*» en las viviendas del clero era escaso. Los pocos clérigos que portaban espadín eran propietarios de piezas de muy baja calidad y desembolso económico, lejos del empaque de la plata y el exhibicionismo de otras categorías socio-profesionales. Empero, los eclesiásticos burgaleses, en especial las dignidades catedralicias, disponían de atuendos surtidos con un número importante de piezas y buenas calidades en lo textil. Las recomendaciones de sobriedad en el vestido del clérigo encendían las alarmas desde el momento en que se caía en lo suntuoso, fruto de la injusticia o del pecado, lo cual, con razón, escandalizaba a los pobres⁵⁸.

¿Qué apariencia, a la postre, debían tener los clérigos? ¿Cómo debía ser el traje del un eclesiástico? ¿En casa, en la calle, en sus quehaceres profesionales? ¿Por qué estaba obligado a disponer de ciertos elementos y carecer de otros? Varias prendas eran esenciales al atuendo clerical. Sobrepellices, manteos y sotanas, hábitos y ropas de coro, roquetes, bonetes y camisas –además de los complementos básicos de calzado y vestimenta de la cabeza–, respondían a una huida generalizada de los colores llamativos y ostentosos –en general, de todos aquellos indicadores que pudieran hacer atractivo al hombre que los portara⁵⁹– y, sobre todo, a la longitud del ropaje. El vestir de los eclesiásticos respondía al criterio básico de no ser «ni demasiado corto ni demasiado largo», si bien se fue imponiendo el hábito hasta los tacones –«talar»– y, desde el siglo XVI, un color, el negro, y una prenda, la sotana, sobre la cual se ajustaba la loba o capa para salir de casa y el blanco, inmaculado, de las prendas pontificales.

El cuadro II nos informa del grado de aparición, de la permeabilidad a su disfrute al fin, de varias prendas del vestuario eclesiástico atesorado en los interiores domésticos por los clérigos burgaleses del Setecientos, atuendos que se complementan con los aportados por las instituciones en que efectuaban sus quehaceres profesionales –catedral, parroquias, conventos, hospitales,...–.

La sobrepelliz, vestidura eclesiástica de lino, blanca, ni demasiado larga ni demasiado corta, con mangas anchas, abiertas de par en par, era habitual en los acompañamientos fúnebres, aparece en el 100 % de los domicilios del clero bajo y elevado y en el entorno del 70 % en el clero medio y alto. Las sobrepellices estaban elaboradas con «*Cambray*» en su inmensa mayoría, aunque también aparecen facturadas en Ruán y en Morles⁶⁰. Obviamente, las sobrepellices en manos del clero bajo eran bastante más baratas –con un promedio de 30 reales/pieza– que las disponibles para el clero medio

implicado en peleas y agresiones furibundas con otros componentes del Cabildo Catedral. Véase SANZ DE LA HIGUERA, F.: «¿Qué había debajo del «*solideo con orejeras*» del canónigo Verde Sañudo? (Burgos, 1707-1718)», en *Historia y Genealogía*, n.º 2 (2012), pp. 239-267. Los colores vedados, el rojo, el verde y el amarillo, no eran honestos ni convenientes entre clérigos.

58. GARRIDO GALLARDO, M. A.: «El traje del clérigo: función y significado», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, n.º 143 (1988), pp. 310.

59. GARRIDO GALLARDO, M. A.: «El traje del clérigo...», en *RDTP*, n.º 43 (1988), pp. 311.

60. Véanse LASMARÍAS PONZ, I.: «Españoles «vestidos a la francesa», en REY CASTELAO, O. y LÓPEZ, R. (Eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2009, tomo II, pp. 217-229 y GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: «Tejidos con «denominación de origen extranjera» en el vestido castellano, 1500-1860», en *Estudios Humanísticos*, n.º 3 (2004), pp. 115-145.

Cuadro II. Presencia de tipos de vestimentas entre las bieness de los clérigos (%)

	Sobrepelliz	Manteo+Sotana	Hábito	Ropa de coró	Roquete	Bonete	Camisa
CLERO BAJO	100	66.7	33.3	33.3	33.3		100
CLERO MEDIO	74.3	91.4	20	48.6	11.4	17.1	97.1
CLERO ALTO	66.7	86.7	66.7	73.3	73.3	13.3	73.3
CLERO ELEVADO	100	85.7	85.7	57.1	85.7	14.3	100

–45 reales/pieza– y ambas estaban muy por debajo de las empleadas por el clero capítular, cuyas sobrepellices, todas de «*Cambray*», rondaban los 100 reales/pieza.

El roquete, de escasa implantación entre el clero bajo y medio, estaba, sin embargo, muy presente en los hogares del clero capítular –alto y elevado–. El roquete, cercano a la sobrepelliz, con la que se confunde en ocasiones, era otra de las vestiduras eclesiales de lino más importante, dotada de mangas estrechas y ajustadas, que llegaban hasta las muñecas. De forma similar a la sobrepelliz, los roquetes aparecen jerarquizadas, en calidad y precio. Entre el clero bajo y medio son escasas sus apariciones y su tasación barata –entre 22 y 38 reales/pieza de promedio–, siendo, a la postre, patrimonio casi exclusivo del clero catedralicio de mayor rango. Sus roquetes, de «*Cambray con encajes de Flandes*», rondaban los 100 reales/pieza. Similares apreciaciones se constaban en lo referente a sotanas y manteos y hábitos y ropas de coró.

Las camisas y camisolas, blancas, signo de pulcritud, decencia y honestidad, no eran una mera sucesión de la piel. No se concebía como un tejido sin estridencias que pasara desapercibido sino como un símbolo de la humildad sacerdotal, en contraste con los tonos oscuros de la sotana y el manteo. Camisas y camisolas estaban presentes en los muebles contenedores de todas las categorías socio-profesionales de la ciudad, con las obvias diferencias de calidad y precio derivadas del grado de fortuna.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Esta primera aproximación a la vestimenta del clero burgalés en el siglo XVIII se ha planteado como una reconstrucción histórica con múltiples objetivos metodológicos y didácticos. Se trata de encajar lo mejor posible en este volumen sobre «Tradición, rituales y creencias. Cultura y religiosidad popular en la España Moderna». Quedan pendientes para próximos trabajos un estudio detenido de los tejidos con que estaban confeccionadas las diferentes prendas del vestir de los clérigos, un análisis de las procedencias geográficas de los tejidos y una evaluación intensa del grado de conservación y de los ritmos de reposición de los elementos textiles usufructuados por la población eclesiástica. Es imprescindible, también, un contraste más significativo con las ocurrencias habidas en los demás hogares de esta ciudad pre-industrial y de Antiguo Régimen. El vestir socializaba, diferenciaba y daba prestancia. Una de las posibles

terapias para exorcizar la crisis, consecuencia directa de una mejora en los niveles de vida, era vestirse más y mejor, aunque ello entrase en contradicción con la modestia, la moderación y el combate contra la suntuosidad. Otra era comer mejor. La búsqueda de pan de calidad y la delectación por el chocolate lo atestiguan⁶¹.

Se considera suficientemente probado que no todos los clérigos burgaleses consumían atuendos en la misma cantidad y con similar calidad y que aún en el siglo XVIII la divergencia en el vestir con el resto de los habitantes de la ciudad no era absoluta, de modo que el grado de cumplimiento con las directrices emanadas del Concilio de Trento y de los diferentes papados dejaba bastante que desear. Se apunta como probable un cambio de tendencia en el vestir del clero hacia una mayor moderación, «clericalización» de los atuendos y divergencia con los laicos hacia finales de la década de los 60 o principios de los 70. En el siglo XIX, aunque todavía persistían algunas problemáticas, ya se había conseguido una gran homogeneidad y convergencia con Trento y «Apenas apercebimiento o castigo se encuentra en la documentación motivada por la vestimenta, prueba de que no debía haber excesos en este sentido»⁶².

El cubrir el cuerpo respondía entre los clérigos burgaleses a una dialéctica multifactorial. La cualificación profesional, la carrera eclesiástica al fin⁶³, los niveles de renta y de fortuna y la extracción social imprimían un sesgo orientador para muchos de los comportamientos y estrategias a que se veían impelidos los diáconos y los prebendados. Estas circunstancias afectaban, de manera sensible y a veces difícilmente eludibles, a aspectos de sus existencias cotidianas –qué residencia y cuánto espacio doméstico ocupar, dónde enterrarse y con qué acompañamientos, qué quehaceres laborales y pastorales llevar a cabo o qué vestimenta, en qué cantidad y con qué calidades y precios utilizar–. Entre los clérigos revestidos de lana, tela basta y bayeta, y los capitulares envueltos en Cambray, Sedán, Ruán, carro de oro, pelo de camello y lienzos de Segovia –entre ellos los «*Señores de terciopelo*» de la Catedral burgalesa–, se articulan varias sensibilidades y vicisitudes que, a la postre, responden a las idiosincrasias de una taxonomía piramidal compleja y exigente.

Vivían en la misma ciudad, compartían las mismas calles y plazas, y eran privilegiados entre «pecheros» pero mantenían entre sí distancias notorias en diferentes vórtices de la cultura material y la existencia misma. La apariencia exterior, la vestimenta como rúbrica visual de su ser social y profesional, les proyectaba a los ojos de sí

61. SANZ DE LA HIGUERA, F. «Pan para el Cabildo Catedral de Burgos (1754-1780). Hornos, panadeo y privilegios de clase», en *El Futuro del Pasado*, n.º 4 (2013) (en prensa), SANZ DE LA HIGUERA, F.: «Clero catedralicio y consumo de chocolate en el Burgos del Setecientos», en *Tiempos Modernos*, (en fase de evaluación por el Consejo de Redacción) y SANZ DE LA HIGUERA, F.: «El consumo de chocolate en el Burgos del Setecientos», en *Tiempos Modernos*, n.º 24 (2012/1), pp. 1-30.

62. GONZALO GOZALO, A.: *El Cabildo de la Catedral de Burgos en el siglo XIX (1.808-1.902)*, Córdoba: Excma. Diputación Provincial de Burgos, Caja del Círculo Católico y Excmo. Cabildo Metropolitano de Burgos, 1993, pp. 134-136.

63. CANDAU CHACÓN, M. L.: *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII. Modelos, cauces y formas de promoción en la Sevilla rural*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1993.

mismos y de los demás como pastores de un rebaño humano que maldecía la desnudez sin ropajes y el exceso suntuario en lo textil.